

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 16-08-2019 08:55:03

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 434-772-MC19

SEÑOR (ES) : CLAUDIO ALEXI ORTEGA MARTINEZ

A Sr (a) : Claudio Alexi Ortega Martinez

DIRECCIÓN :

FONO :

RUT :

FAX : (())

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PODA. SEGUN MEMO N° 93 TRANSITO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466

Cauquenes

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Antonio Varas 466

Cauquenes

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena

56-73-2565231

adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
70111503	Servicios de poda de árboles	1 Unidad	SERVICIO DE PODA SECTOR CRUCE DR. MEZA CON AVDA SOTERO DEL RIO.		100.000,00	0,00	0,00	100.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	100.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	100.000
Exento	\$	0
Total	\$	100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-2208-999-002 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-2208-999-002

Observaciones:

TRABAJOS DE PODA EN SECTOR CRUCE DR. MEZA CON AVDA SOTERO DEL RIO PARA MEJOR VISIÓN DE CAMARAS DE CCTV. SEGUN MEMO N° 93 DE TRANSITO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>